GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

RECIBIDO SECRETARIA 04/11/24 17:00h

MEMORANDUM

GPV/UGC/037/2024

Para	:	Gerencia de Planta Villa Elisa
De	:	Unidad de Gestión y Control
Ref.	:	***Nota DNC N°7168/2024 s/ Prórrogas Contrato PR/PR N°008/22 – Construcción De Laboratorio***
Lugar y Fecha	:	Villa Elisa, 4 de noviembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del ***Contrato PR/PR N°008/22*** del 15 de noviembre de 2022 para la ***Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984*** suscripto con el ***Proveedor PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego – RUC N°3030461-0***, en referencia a la observación de la ***DNCP*** conforme ***Nota DNC N°7168/2024*** y la solicitud de respuesta de la ***Dirección Operativa de Contrataciones***.

En relación a los aspectos observados por la ***DNCP*** en los ***puntos 1 y 2***, se adjuntan:

- Acta/ Orden de inicio de obras del 9.01.2023.
- Actas de suspensión de obras del 20.09.2023 y 20.10.2023.
- Acta de Reinicio de obras del 4.03.2024.
- Cuadro resumen de plazos del cronograma de ejecución.

Atentamente.

LI/li

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	X
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Petropar

GERENCIA DE PLANTA VILLA ELISA

PARA:	ORIG.:	C.C.:
DOC	✓	
A su consideración		
A sus efectos	✓	
Analizar e informar		
Para conocimiento		
URGENTE		
Archivar		
FECHA: 5/11/24		

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

MEMORANDUM

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA

ID: 410984

SAP: 4900000283

Resumen - Plazos de Ejecución

a)	*Acta/ Orden de inicio de obras*	*9/1/2023*	
b)	*Plazo de ejecución y entrega*	*270*	*d*
c)	*Vencimiento de plazo de entrega (Vto.1)*	*6/10/2023*	
d)	*Suspensión de obras (2023)*	*20/9/2023*	
e)	*Reinicio de obras (2024)*	*4/3/2024*	
f)	*Prórroga.1 lluvias+consecuencias (ene-ago 2023)*	*73*	*d*
g)	*Saldo cronograma original (del 20/9/23 al 6/10/23)*	*17*	*d*
h)	*Prórroga.2 lluvias+consecuencias (sep 2023)*	*5*	*d*
i)	*Prórroga.3 compensación por retraso proyecto*	*60*	*d*
j)	*Ampliación Adenda.1 (14.57%)*	*39*	*d*
k)	***Total***	***194***	***d***
l)	***Vencimiento plazo Adenda.1 (Vto.2)***	***14/9/2024***	
m)	*Prórroga.4 lluvias+consecuencias (mar-jul 2024)*	*56*	*d*
n)	***Total***	***56***	***d***
o)	***Vencimiento plazo Adenda.1 (Vto.3)***	***9/11/2024***	

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

En la Planta de ***Petróleos Paraguayos - PETROPAR***, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 10:00 horas del 4 de marzo de 2024, en el marco del ***Contrato PR/PR N°008/22*** para la ***Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984***, se reúnen, por parte de ***PETROPAR***, el Ing. Walter López por la Gerencia de Planta Villa Elisa, el Ing. Luis Insfran por la Unidad de Gestión y Control de Planta Villa Elisa, por parte de la fiscalizadora ***COARCO SACI*** el Ing. Néstor Colmán, y por parte de la firma proveedora ***Puntal Construcciones*** el Ing. Luis Bóveda y la Ing. Nadia Centurión.

Vistas las ***Actas de Reunión*** de fechas ***20.09.2023*** y ***20.10.2023*** en las cuales se dispuso la suspensión temporal de los trabajos, y considerando la ***formalización del Convenio Modificatorio N°1*** al ***Contrato PR/PR N°008/22*** cuya suscripción fuera autorizada por ***Resolución PR/EJ N°104/2024*** de fecha ***8.02.2024***, por lo que se han adecuado los requerimientos para dar continuidad a la obra.

Por lo cual, de conformidad a lo arriba expuesto, se establece el ***Reinicio de Obras*** y consecuentemente se reanuda el cómputo del plazo de ejecución.

Se firma el presente ***ACTA***, por los representantes de la contratante, de la firma proveedora y de la fiscalización, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Proveedor
Puntal Construcciones
PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión
Proveedor
Puntal Construcciones

Unidad de Gestión y Control de
Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Fiscalización
COARCO S.A.C.I.
Ing. NÉSTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

En la Planta de **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 9:00 horas del 20 de octubre de 2023, en el marco del **Contrato PR/PR N°008/22** para la **Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984**, se reúnen, por parte de **PETROPAR**, el Ing. Walter López por la Gerencia de Planta Villa Elisa, el Ing. Luis Insfran por la Unidad de Gestión y Control de Planta Villa Elisa, por la fiscalizadora **COARCO SACI** el Ing. Néstor Colmán y Arq. Rodrigo Palacios, y por parte de la firma proveedora **Puntal Construcciones** el Ing. Luis Bóveda y la Ing. Nadia Centurión.

PETROPAR manifiesta que en atención a que continúan las revisiones conjuntas con el **Proveedor**, de las planillas y diseños de ingeniería a modo de optimizar cantidades y rubros a incluir para la presentación de Adenda al contrato, será necesaria la ampliación del plazo de suspensión establecido en Acta de Reunión de fecha 20 de septiembre de 2023.

PETROPAR dispone continuar la suspensión temporal de los trabajos, a partir del 20.10.2023 dentro del cual seguirán siendo gestionados los trámites internos de aprobación para la formalización de un Convenio Modificatorio sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley N°2051/03. Se determina la paralización del cronograma de la obra con la reanudación del cómputo del plazo una vez levantada la suspensión temporal.

Se firma el presente ACTA, por los representantes de la contratante, de la firma proveedora y de la fiscalización, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Proveedor
Puntal Construcciones

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Unidad de Gestión y Control de
Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Proveedor
Puntal Construcciones

Fiscalización
COARCO S.A.C.I.
coarco
Ing. NÉSTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

En la Planta de **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 10:00 horas del 20 de septiembre de 2023, en el marco del **Contrato PR/PR N°008/22** para la **Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984**, se reúnen, por parte de **PETROPAR**, el Ing. Luis Insfran por la Administración del Contrato, el Ing. Walter López por la Gerencia de Planta Villa Elisa, por la fiscalizadora **COARCO SACI** el Ing. Néstor Colmán, y por parte de la firma proveedora **Puntal Construcciones** el Ing. Luis Bóveda y la Ing. Nadia Centurión.

Puntal expone que ha presentado la solicitud de suspensión de plazo de obra, conforme Nota del 14.09.2023 en la que se refiere principalmente a que no se ha definido o aprobado oficialmente los cambios y/o modificaciones en ítems críticos de la planilla de precios del contrato, lo que conlleva a la imposibilidad de cuantificación y certificación de los trabajos correspondientes a estos ítems.

PETROPAR comunica que ya se ha determinado anteriormente las discrepancias del PBC, la planilla del contrato y los planos constructivos, por lo cual es necesaria la modificación del proyecto original abarcando ampliaciones y/o inclusiones de rubros para una correcta terminación de las obras, y se ha estado evaluando conjuntamente con el **Proveedor** la determinación y cuantificación de éstos. Asimismo, ha sido procesada la Nota del 14.08.2023 que eleva a consideración y aprobación de **PETROPAR** las planillas preliminares con las opciones para las modificaciones necesarias al proyecto, y conforme a la revisión conjunta entre las partes se encuentra actualmente en estado de Revisión C. Actualmente, se realizan los trámites administrativos para la aprobación de la formalización de un convenio modificatorio al presente contrato, que incluiría los rubros y/o cantidades a compensar, ampliaciones y/o inclusiones para una correcta terminación de las obras.

PETROPAR reconoce que el cronograma previsto inicialmente ha sido alterado, y no se ha tenido un ritmo sostenido de los trabajos por estas indefiniciones las cuales afectan directamente a la programación lógica de etapas y actividades, así como a la logística de compras de materiales y equipos que deben ser debidamente planificadas para la ejecución de una obra con esta envergadura, y también afectando al cumplimiento de los acuerdos contractuales. Por lo cual se considera positivamente la solicitud de otorgar la paralización temporal del cronograma de obra, pues los siguientes rubros a ejecutar corresponden a los que precisan ser modificados por un convenio entre las partes.

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

coarco
Ing. NÉSTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

PETROPAR dispone la suspensión temporal de los trabajos, a partir del 20.09.2023 por un periodo de 30 días calendarios, dentro del cual seguirán siendo gestionados los trámites internos de aprobación para la formalización de un convenio modificatorio sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley N°2051/03. En este periodo se determina la paralización del cronograma de la obra con la reanudación del cómputo del plazo una vez levantada la suspensión temporal.

Se firma el presente ACTA, por los representantes de la contratante, de la firma proveedora y de la fiscalización, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Administrador de Contrato
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

Proveedor
Puntal Construcciones

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Proveedor
Puntal Construcciones

Fiscalización
COARCO S.A.C.I.
NESTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE INICIO DE OBRAS

En la Planta de **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 9:00 horas del 9 de enero de 2023, para celebrar el acto de inicio de la obra "Construcción De Laboratorio De Control De Calidad Villa Elisa", se reúnen, por parte de **PETROPAR**, el Ing. Luis Insfran, por la Administración de Contrato, y por parte de la firma proveedora, **PUNTAL CONSTRUCCIONES**, el Ing. Luis Bóveda.

Las cláusulas y condiciones para la provisión de dichas obras y/o servicios han sido establecidas en el **Contrato PR/PR N°008/22** para la **"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA" – ID 410984**.

Se firma el presente **ACTA DE INICIO DE OBRAS** de la provisión objeto del presente contrato, por el representante de la contratante y el representante de la firma proveedora, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Administrador de Contrato
Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Proveedor
PUNTAL CONSTRUCCIONES
de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Fecha:	09/01/2023
De:	Petróleos Paraguayos - PETROPAR
Administrador de Contrato:	Gerencia de Planta Villa Elisa/ Unidad de Gestión y Control
A Proveedor:	PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego - RUC 3030461-0
Contrato:	PR/PR N° 008/22
Descripción de las Obras:	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA
PAC ID:	410984
Código de Contratación:	LP-25006-22-221143
Número de SOLPED:	3000000511

Tenga a bien proveernos los ítems en la presente Orden conforme al Contrato

N° Item	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	*Construcción De Laboratorio De Control De Calidad Villa Elisa*	*Global*	*1*	*5.917.031.484*	*5.917.031.484*
				Precio Total Guaraníes IVA Incluido	***5.917.031.484***

Observación: *en adjunto planilla de detalle de precios del contrato*

Lugar de Entrega	PETROPAR Planta Villa Elisa
Plazo de Entrega	Doscientos setenta (270) días calendarios contados a partir de esta Orden de Inicio

Nombre y Firma
Administrador de Contrato
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Nombre y Firma
Proveedor
PUNTAL CONSTRUCCIONES

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

Visión: *Ser una empresa del Estado, rentable y estratégica, líder en toda la cadena de hidrocarburos y biocombustibles; referente nacional, reconocida por su eficiencia, calidad transparencia y responsabilidad social y ambiental.*

petroparpy petropargov Petropar - Petróleos Paraguayos petropar.gov.py Petropar